



NIVEL EDUCACIONAL DE LOS MIGRANTES ADULTOS Y BRECHAS DE CALIFICACIÓN

Introducción

Chile ha recibido durante la última década un flujo migratorio caracterizado por un nivel educativo relativamente alto (Baeza, 2019). Sin embargo, pese a este capital humano, cerca de la mitad de las personas migrantes se encuentra sobrecalificada para el puesto que desempeña, evidenciando un desaprovechamiento de capacidades que el país necesita, particularmente en sectores con déficit de mano de obra calificada (Silva, Stefoni, 2020; Qualimet S.A., 2025). Esta situación es reconocida por la Política Nacional de Migración y Extranjería (PNME), que identifica el desajuste entre las capacidades de la población migrante y su inserción laboral como un nudo crítico dentro de su eje de Desarrollo Económico y Productivo (MININTER, 2023). En este contexto, el presente brief aporta evidencia actualizada, a partir de la CASEN 2024, sobre las características educativas de la población migrante.

Nota metodológica

El análisis se realizó a partir de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2024, filtrando la muestra a personas de 18 años y más, distinguiendo entre población nativa y nacida fuera de Chile. Todas las estimaciones se calcularon utilizando el factor de expansión muestral, de modo que los resultados son representativos de la población nacional. El análisis describe el nivel educativo alcanzado, considerando seis categorías: sin educación formal o preescolar, educación básica, educación media, educación técnica de nivel superior, educación universitaria y postgrado.

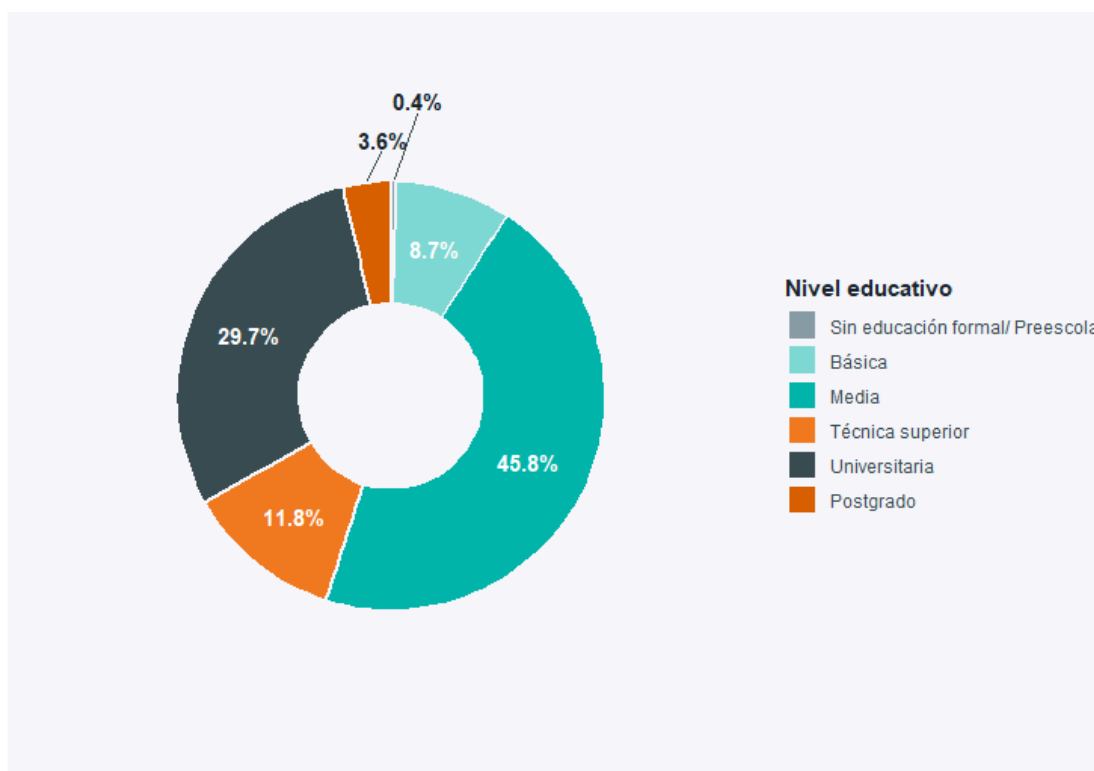
Asimismo, se analiza la correspondencia entre el nivel educativo y ocupacional, clasificando a las personas en tres categorías: sobrecalificada, calificada y subcalificada. Esta clasificación se obtiene al comparar el nivel educativo alcanzado con el nivel de competencia asociado a la ocupación principal. Para ello, se utiliza la correspondencia establecida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre los grandes grupos de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) y sus respectivos niveles de competencia (ILO, 2023). En el caso de las ocupaciones de las Fuerzas Armadas y de los directores y gerentes, se consideran las distinciones establecidas por la OIT a nivel de subgrupo principal.

Finalmente, los resultados se desagregan según país de origen de la población migrante, y se comparan con los de la población nativa distinguiendo por sexo, con el fin de identificar a los grupos afectados por el desajuste entre educación y ocupación.

Hallazgos

Los resultados muestran que la población migrante presenta una concentración importante en los niveles medios y superiores de educación. En particular, el 45,8% alcanzó la enseñanza media, mientras que el 29,7% posee estudios universitarios y el 11,8% cuenta con formación técnica de nivel superior. En menor nivel, el 8,7% alcanzó como máximo la enseñanza básica. En los extremos de la distribución, el 3,6% registra estudios de postgrado y solo el 0,4% no presenta nivel educacional formal (gráfico 1).

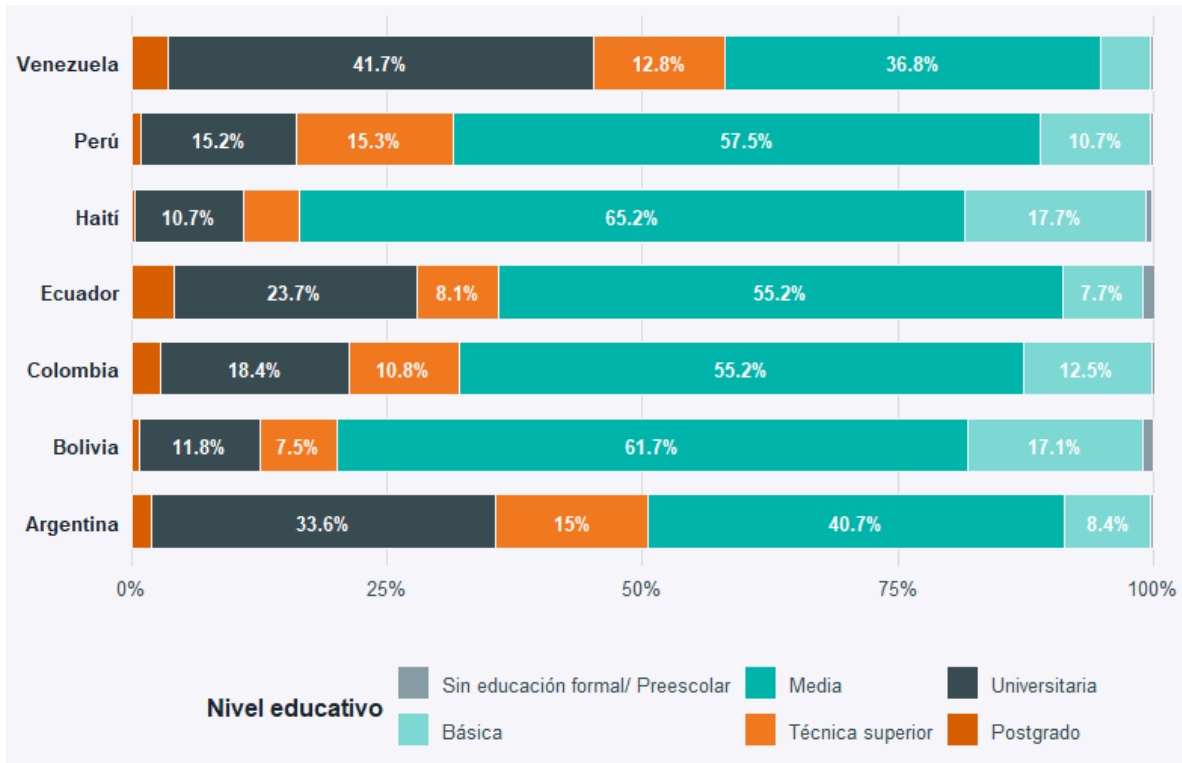
Gráfico 1: nivel educativo de la población migrante



Fuente: CASEN 2024. Elaboración: CEM-USACH.

Al desagregar los resultados según país de origen, se observa que Venezuela y Argentina concentran las mayores proporciones de personas con estudios universitarios, alcanzando el 41,7% y el 33,6%, respectivamente. Por su parte, la enseñanza media constituye el nivel predominante entre los migrantes provenientes de Haití, donde alcanza el 65,2%, seguida por Bolivia, con un 61,7%; Perú, con un 57,5%; y Colombia y Ecuador, ambos con un 55,2%. Asimismo, Perú registra la mayor proporción de personas con formación técnica de nivel superior, con un 15,3%, seguido de Argentina, con un 15%, y Venezuela, con un 12,8%. En contraste, Bolivia y Haití presentan las mayores cifras de personas cuyo máximo nivel educativo corresponde a la enseñanza básica (gráfico 2).

Gráfico 2: nivel educativo de la población migrante según país de origen



Fuente: CASEN 2024. Elaboración: CEM-USACH.

No obstante, el nivel educativo de la población migrante no se condice con el tipo de ocupaciones en las que se inserta. En efecto, los resultados muestran que las ocupaciones de Servicios y las Ocupaciones elementales concentran la mayor parte del empleo migrante. El caso de Venezuela ilustra con claridad esta brecha entre formación e inserción laboral. A pesar de registrar el mayor nivel educativo y la mayor proporción de personas con educación terciaria, el 29% de sus trabajadores se desempeña en actividades de Servicios, seguido de Artesanos y afines, Ocupaciones elementales y Operarios (gráfico 3).

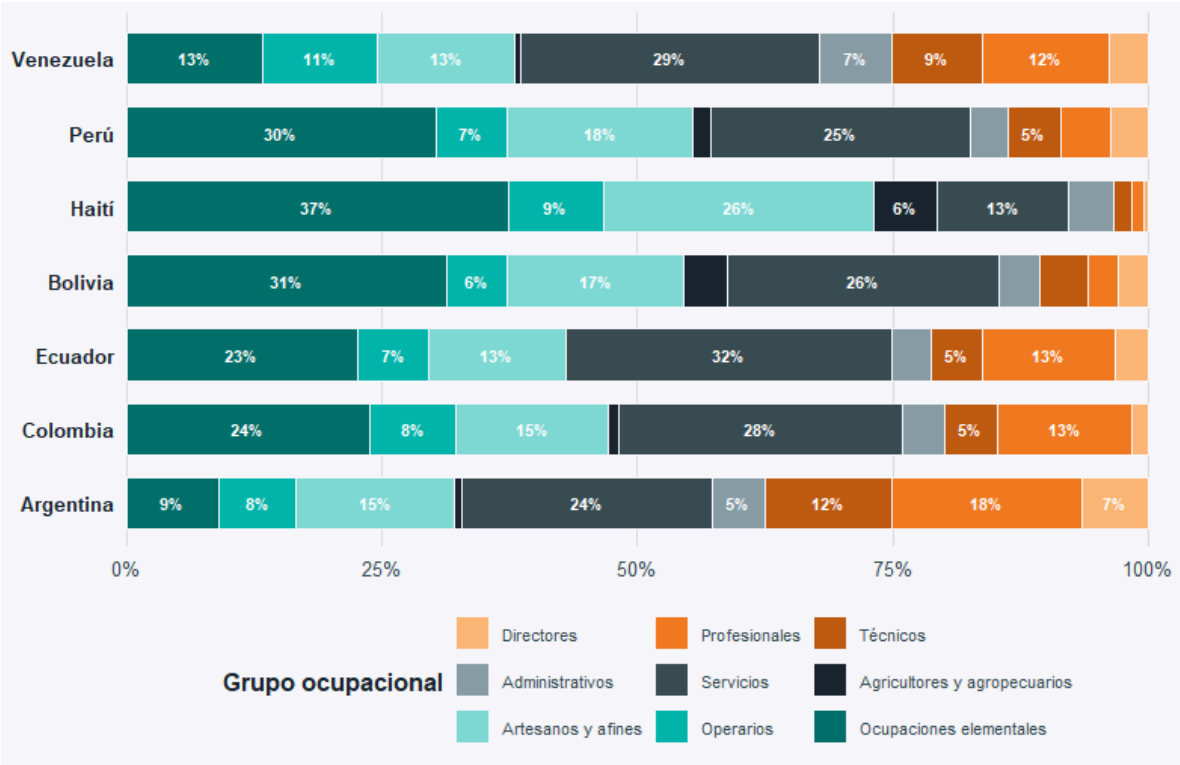
En cuanto a Ecuador y Colombia, ambos presentan una importante presencia de agricultores y trabajadores agropecuarios, que representan el 32% y 28%, respectivamente. También destaca la presencia de ocupaciones elementales, artesanos y afines. A su vez, ambos países registran un 13% de profesionales, proporción superada únicamente por Argentina.

Por su parte, Argentina presenta un patrón distinto. Constituye el segundo país con mayor nivel educativo y exhibe una estructura ocupacional más acorde con ese perfil, al concentrar la mayor proporción de trabajadores en ocupaciones de alta calificación. En concreto, el 18% de los trabajadores argentinos se desempeña en ocupaciones profesionales y el 7% en cargos directivos. Además, registra la mayor participación en ocupaciones técnicas, con un 12%. Mientras, solo el 9% se desempeña en ocupaciones elementales, la proporción más baja entre los países analizados.

En contraste, la población haitiana presenta la mayor concentración de ocupaciones de baja calificación. Un 37% se desempeña en ocupaciones elementales, lo que equivale a más de un tercio de este grupo, mientras que un 26% trabaja como artesanos y oficios afines. En paralelo, la participación en cargos profesionales y técnicos es la más baja entre los países analizados.

Perú y Bolivia muestran una tendencia similar, con un 30% y un 31% de las personas ocupadas desempeñándose en ocupaciones elementales, respectivamente. Les siguen las actividades de servicios, que concentran al 25% de los peruanos y al 26% de los bolivianos. En ambos casos predominan las ocupaciones de baja y mediana calificación.

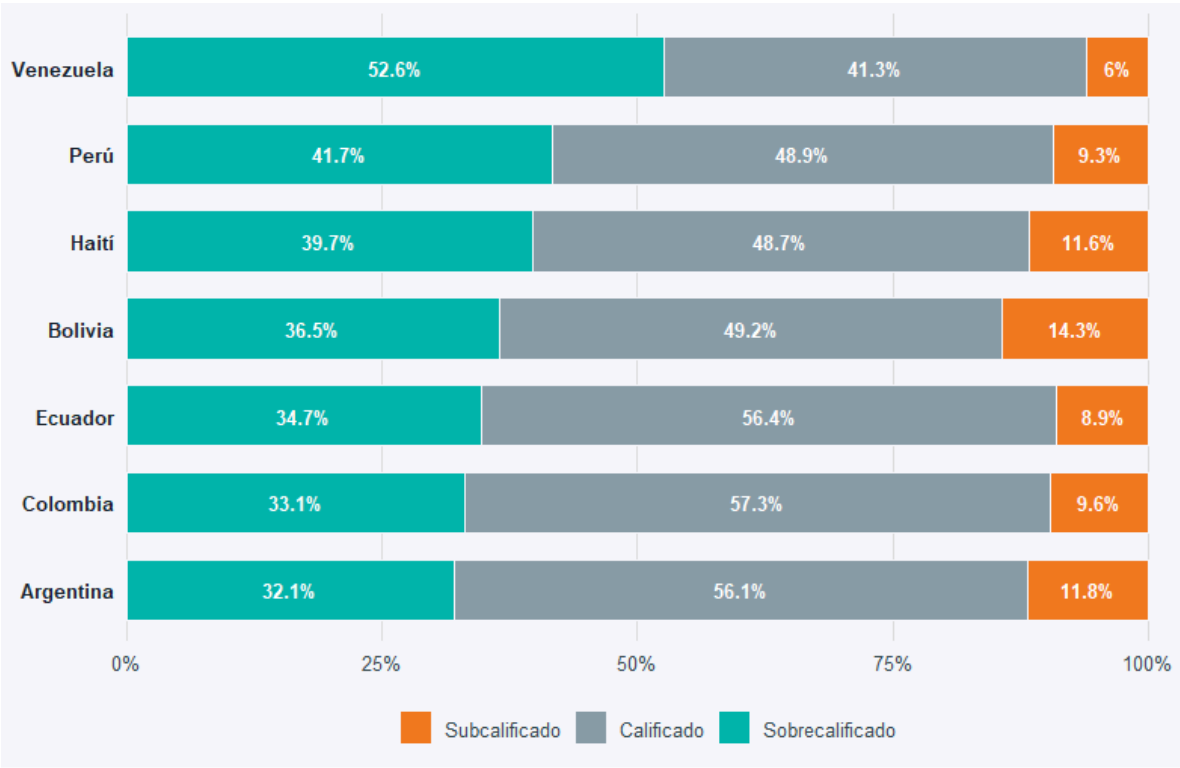
Gráfico 3: Ocupaciones de la población migrante según país de origen



Fuente: CASEN 2024. Elaboración: CEM-USACH.

En esta línea, Venezuela registra la mayor proporción de personas sobrecalificadas, con un 52,6%. Es decir, más de la mitad de los migrantes venezolanos ocupados se desempeñan en trabajos que requieren un nivel educativo inferior al que poseen. Le siguen los migrantes provenientes de Perú y Haití, con tasas de sobrecalificación de 41,7% y 39,7%, respectivamente (gráfico 4) En cuanto a la subcalificación, entendida como la situación en que el nivel educativo de los trabajadores es inferior al requerido por la ocupación que desempeñan, destaca Bolivia con un 14,3%, seguida de Argentina con un 11,8% y Haití con el 11,6%. Finalmente, Argentina, Colombia y Ecuador concentran las mayores proporciones de personas calificadas, lo que indica una mayor concordancia entre el nivel educativo de los trabajadores y los requerimientos del puesto que ocupan.

Gráfico 4: Sobrecalificación, calificación y subcalificación laboral de la población migrante según país de origen



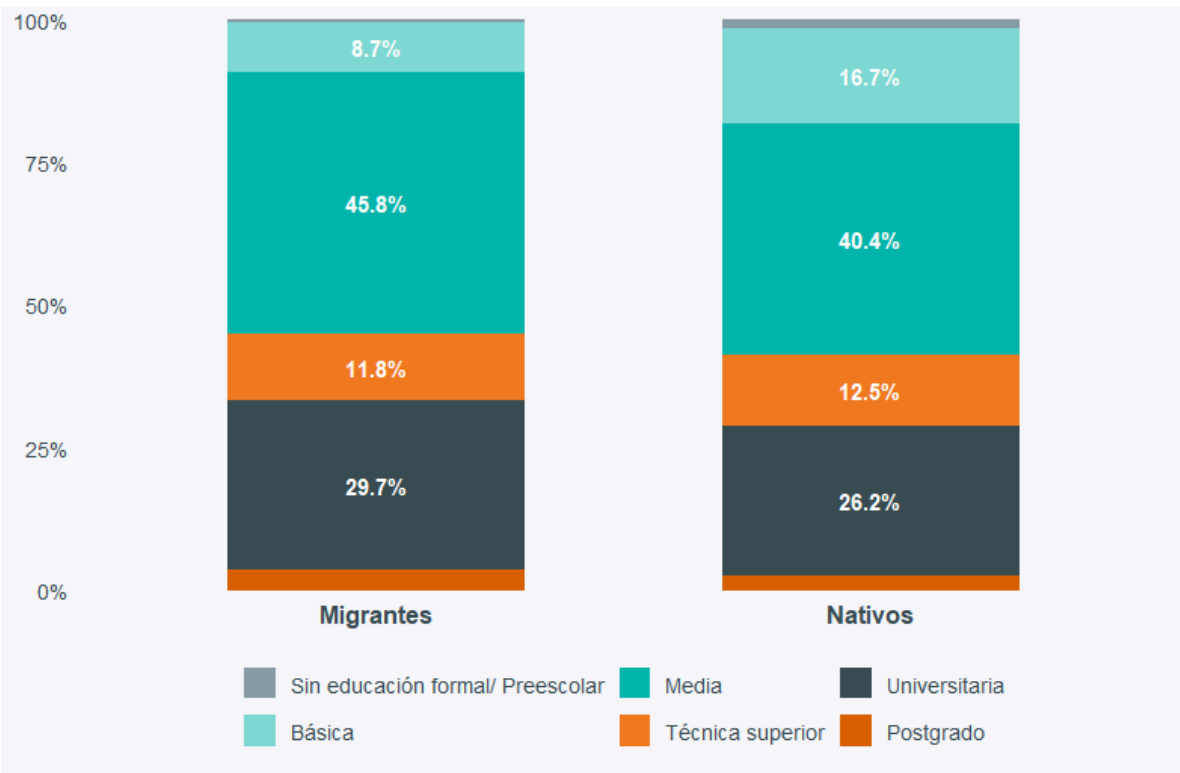
Fuente: CASEN 2024. Elaboración: CEM-USACH.

Análisis de brechas

Al comparar el nivel educativo de la población adulta migrante y nativa, se observa que las personas migrantes presentan un perfil educativo relativamente más alto, con una mayor concentración en niveles de formación superior. La principal diferencia se encuentra en la educación universitaria, donde la población migrante supera a la nativa en 3,5 puntos porcentuales, alcanzando un 29,7% frente a un 26,2%, respectivamente.

En contraste, la población nativa presenta una mayor presencia en los niveles educativos más bajos. La proporción de personas que alcanzó como máximo enseñanza básica duplica la registrada entre la población migrante, con un 16,7% y un 8,7%, respectivamente. Asimismo, las personas sin educación formal o con educación preescolar representan una mayor proporción entre los nativos, alcanzando un 1,5%, frente al 0,4% de la población migrante (gráfico 5).

Gráfico 5: nivel educativo de la población migrante y nativa



Fuente: CASEN 2024. Elaboración: CEM-USACH.

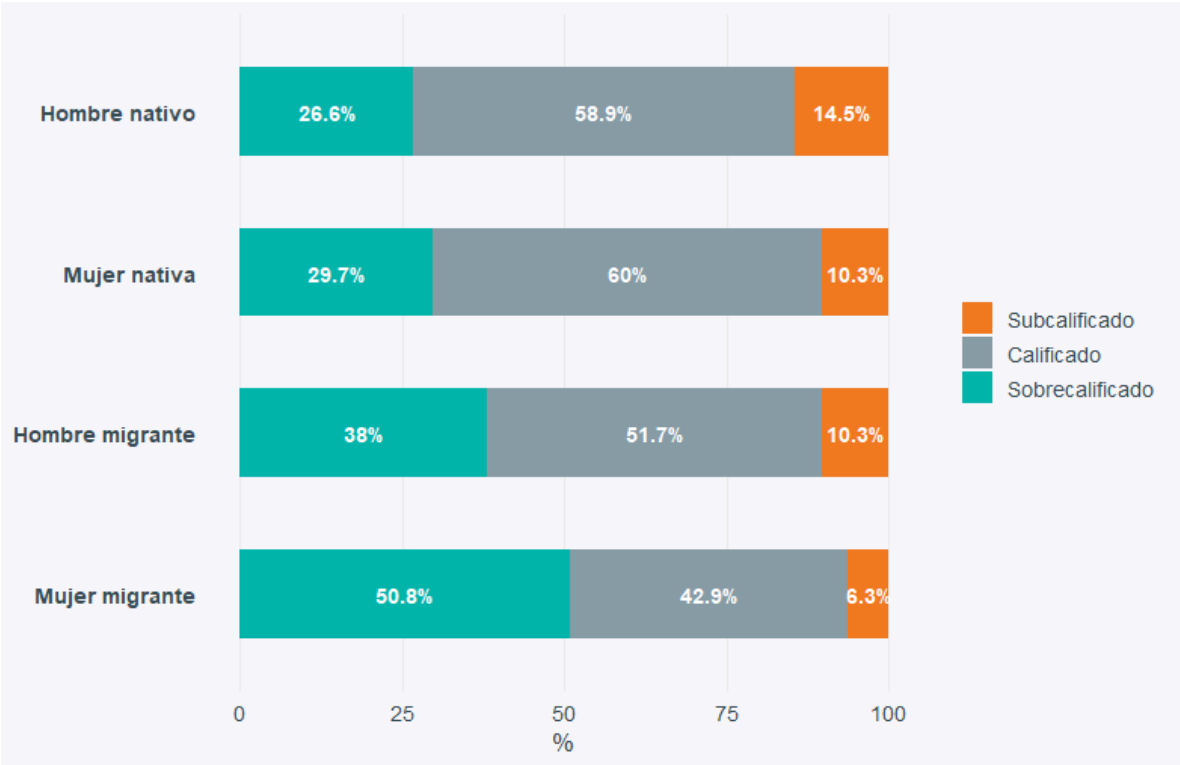
En cuanto al nivel de calificación, destaca que las personas migrantes presentan una mayor proporción de trabajadores sobrecalificados que la población nativa. En efecto, el 43,6% de los migrantes desempeña ocupaciones por debajo de su nivel educativo, mientras que entre los nativos esta situación alcanza el 27,9%.

Al desagregar los resultados por sexo, se observa que la sobrecalificación afecta con mayor intensidad a las mujeres migrantes. La mitad de las trabajadoras migrantes se encuentra en esta situación, alcanzando un 50,8%, proporción que supera ampliamente la registrada entre las mujeres nativas, con un 29,7%, y también la de los hombres migrantes, con un 38%. En contraste, la subcalificación es menos frecuente entre las mujeres migrantes, representando un 6,3%, mientras que en los hombres migrantes alcanza el 10,3% (gráfico 6).

Por su parte, entre la población nativa predominan las ocupaciones acordes con el nivel educativo tanto en hombres como en mujeres, con un 58,9% y un 60%, respectivamente. Asimismo, son los hombres nativos quienes presentan un mayor porcentaje de subcalificación, con un 14,5%.

Estos resultados evidencian un mayor desajuste entre la formación educativa y la inserción laboral de las mujeres migrantes, quienes presentan mayores dificultades para traducir su nivel de estudios en empleos acordes con sus competencias.

Gráfico 6: Sobrecalificación, calificación y subcalificación laboral de la población migrante y nativa según sexo



Fuente: CASEN 2024. Elaboración: CEM-USACH.

Implicancias políticas

La elevada incidencia de la sobrecalificación dificulta la integración económica de la población migrante, al asociarse con menores oportunidades de desarrollo profesional, menores ingresos y un deterioro de la posición socioeconómica (Rodrigo, 2019; Baeza, 2019). Al mismo tiempo, representa un desafío para el país, ya que limita el aprovechamiento del capital humano disponible, con implicancias para la productividad, la innovación y el crecimiento económico (Rodrigo, 2019; Qualimet S.A., 2025).

Ante este escenario, los esfuerzos deben enfocarse en agilizar y descentralizar el reconocimiento de títulos profesionales y técnicos obtenidos en el extranjero. Actualmente, solo el 12% de las personas migrantes con educación terciaria ha convalidado su título en Chile (SERMIG et al., 2022), pese a que la convalidación reduce en más de un 20% la probabilidad de estar sobrecalificado (Lucca, 2025). La Ley N.° 21.325 avanzó en esta dirección, pero su implementación aún enfrenta desafíos regulatorios e institucionales (Azócar et al., 2022). En particular, es prioritario revisar las restricciones asociadas a los convenios bilaterales, que actualmente limitan el reconocimiento de títulos de colectivos numerosos como el venezolano, así como las modificaciones introducidas en los últimos años para Colombia y Ecuador, que han generado mayores barreras respecto de los procedimientos que existían anteriormente.

En este sentido, resulta pertinente considerar la experiencia comparada. Colombia ha implementado procedimientos más flexibles y accesibles, mediante la tramitación en línea y la simplificación de requisitos. En el caso de la población venezolana, el Permiso por Protección Temporal (PPT) ha contribuido a simplificar los procesos de regularización y facilitar el acceso a trámites administrativos (Geiger, 2024). Adaptar elementos de este modelo podría favorecer la reducción de barreras de reconocimiento y acelerar la inserción de profesionales migrantes en ocupaciones acordes con sus competencias, especialmente en sectores con déficit de capital humano.

Finalmente, abordar la sobrecalificación requiere incorporar un enfoque de género e interseccional, dado que las mujeres migrantes constituyen el grupo más afectado. La evidencia apunta a que la segregación ocupacional hacia trabajos domésticos y de cuidados limita sus oportunidades de formación laboral (PRODEMU, 2023). En tal sentido, las políticas públicas deben contemplar esta dimensión en el diseño de estrategias, considerando las barreras y trayectorias laborales específicas de las mujeres migrantes.

Bibliografía

- Azócar, R., Domínguez, P., González, R., Grau, O., & Tessada, J. (2022). Desafíos y propuestas para la regularización e inserción laboral de migrantes en Chile . Centro de Políticas Públicas UC. <https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/desafios-y-propuestas-para-la-regularizacion-e-insercion-laboral-de-migrantes-en-chile/>
- Baeza Virgilio, Pablo. (2019). Incorporación de inmigrantes sudamericanos en Santiago de Chile: redes migratorias y movilidad ocupacional. *Migraciones internacionales*, 10, e2145. Epub 01 de enero de 2019. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2145>
- Geiger Fuentes, R. (2024). Camino a la inclusión: La integración laboral de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia y Chile [AFE para optar al grado de Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/208227/Camino-a-la-Inclusi%c3%b3n-Roc%c3%ado-Geiger-Fuentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- International Labour Organization. (2023). The International Standard Classification of Occupations (ISCO-08) companion guide. <https://www.ilo.org/publications/international-standard-classification-occupations-isco-08-companion-guide>
- Lucca Viacava, A. de. (2025). Sobreeducación de migrantes en una economía emergente: El caso de Chile [Tesis de magíster, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://doi.org/10.58011/wej0-ms58>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2024). Ficha Técnica: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2024. Observatorio Social. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-Casen-2024>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile (MININTER). (2023). Política Nacional Migraciones Chile. Servicio Nacional de Migraciones. <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2025/12/PNME-26-11-2025.pdf>
- PRODEMU. (2023). Mujeres migrantes en Chile: Barreras y oportunidades para la inserción sociolaboral. Dirección de Estudios de PRODEMU. <https://www.prodemu.cl/wp-content/uploads/Estudios/separata-2-mujeres-migrantes-.pdf>